ANEXO I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LIMPIADORA-APOYO COMEDOR ESCOLAR

DATOS DEL I	NTERESA	DO:								
Nombre y Ap	ellidos:						NIF:			
Domicilio:				C.P		Localidad:				
Teléfono:					E-mail:					
DATOS DEL I	REPRESE	NTANTE (en su caso):								
Nombre y Ap						NIF:				
Domicilio:				C.P		Localidad:				
Teléfono:				E-mail:						
DATOS DE LA	A NOTIFIC	ACION								
PERSONA A	NOTIFICA	₹	ME	DIO DE	NOTIFICACI	ÓN				
					Notificación electrónica Notificación postal					
¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican co Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las pers jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se req colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes represen un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.							etos: a) Las personas ara la que se requiera Quienes representen a			
La Administra	ición Públi	ca verificará la identida	ad de los	s interes	ados en el p	procedimiento	admin	istrativo, mediante la		
comprobació	n de su r	nombre y apellidos o d	lenomina	ción o r	azón social,	según corre	sponda	, que consten en el		
Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.										
Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas										
establecidos conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015.										
Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de										
acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación , de conformidad con										
lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.										
OBJETO DE I	LA SOLICI	TUD								
		stración Local. stración Pública o en el s		ses. rado	m	Pun	tos Tota	ales:		
Titulación acad	démica					Pu	ntos To	tales:		
Título bachillerato, acceso universidad mayores 25 años, ciclosformativos grado medio o										
equivalente: 2,00 puntos.										
Título de formación profesional de segundo grado especialidad: 3 puntos.										
Diplomado universitario, Grado, Licenciado, Máster o equivalente: 4 puntos.										
Formación específica						Pu	Puntos Totales:			
Cursos de hasta 10 horas: 3,00 puntos, por curso.										
		s: 4,00 puntos, por curso.								
	51 en adelan	te: 5,00 puntos, por curso.								
Valencia Conocimiento o	ral (A2)· 0 '	25 punto				Pun	tos Tota	ales:		
Grado elementa) punto									
Grado medio (C1): 0,75 punto Grado Superior (C2): 1,00 punto										
Diado Superior	(UZ). 1,UU	μαιτιυ								

Otros	Puntos Totales:
Por estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos 5 puntos.	
Por haber superado alguno de los ejercicios para el acceso a dicho cuerpo, puesto o escala a la q	ue
se desea acceder. 10,00 puntos.	
Puntuación Tota	:
EXPONE	
Que, vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado, de fecha	, en relación con la
convocatoria excepcional para la provisión de una plaza de limpiadora-apoyo comedor	escolar, (estabilización de empleo
temporal) conforme a la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de dicie	mbre, de medidas urgentes para la
reducción de la temporalidad en el empleo público y las bases publicadas en el Bole	tín Oficial de la Provincia de Alicante
número, de fecha	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por elReal Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban n el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Poseer la titulación exigida.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- DNI del aspirante.
- Resguardo justificativo de haber abonado los derechos de examen.
- Titulaciones exigidas, sin perjuicio de que se acredite con los originales, en su momento, conforme a la Base Séptima.
- Documentación acreditativa de los méritos conforme a la Base Séptima, sin perjuicio de que se acredite con los originales, en su momento.

Deber de informar a los interesados sobre protección de datos.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serántratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals.

Finalidad. La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Conservación de datos. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados. Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a s tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals, Avd. Ayuntamiento, 18 C.P.03769 – Sanet y Negrals en la dirección de correo electrónico: info@sanetynegrals.org así como a través de su sede electrónica. He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos. Por todo lo cual, SOLICITO ser admitido al proceso selectivo a que se refiere la presente instancia.										
Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitad	los son ciertos.									
En	, a	de	de 20							
El/la solicitante.										
	Fdo.:									

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANET Y NEGRALS

ANEXO II: ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA POR LA PERSONA SELECCIONADA

DATOS DEL INTERESADO:												
Nombre y Ape	llidos:							NIF:				
Domicilio:					C.P		Localidad	:				
Teléfono:						E-mail:						
DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso):												
Nombre y Apellidos:								NIF:	:			
Domicilio:					C.P		Localidad	:				
Teléfono:						E-mail:						
DATOS DE LA NOTIFICACION					DIO DE	NOTIFICAC	IÓN					
PERSONA A NOTIFICAR				MEDIO DE NOTIFICACIÓN Notificación electrónica								
Solicitante						cion electro ción postal	nica					
Represent		 4 de la Ley 39/2	045 lee ses									
Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen aun interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración. La Administración Pública verificará la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente. Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas establecidos conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación, de conformidad con lo indicado												
en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. OBJETO DE LA SOLICITUD												
EXPONE en relación al proceso selectivo para la provisión de una plaza de limpiadora-apoyo comedor escolar, atendiendo a la												
cación de la relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número, de												
ha, y habiendo sido seleccionado, de conformidad con la base séptima, se aporta la documentación que acredita												
	-						ia, oo apoita				900 00.	- Garta
pacidad y requisitos exigidos en la convocatoria: a) Copia auténtica/ copia compulsada del DNI o pasaporte.												
b) Original o copia auténtica/ copia compulsada del título exigido en las bases específicas. En						n el ca	iso de					
titulaciones obtenidas en el extranjerose deberá aportar					tar la documentación acreditativa de su homologación o convalidación.							ación.
c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio							cio de					
cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comur							Comuni	idades				
Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o espec					special para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial							
para el acceso a la escala, subescala, clase y categorí					oría de funcionario/a en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a.							ado/a.
Los/las nacionales de otros Estados deber					erán acreditar igualmente no hallarse inhabilitados/as o en situación							uación
equivalente ni haber sido sometidos/as a sanción d					disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos						nismos	
términos, el a	cceso a la	función pública										
d) Or	iginal o co	pia auténtica/ cor	pia compulsad	da de	todos lo	s méritos qu	ıe hayan sido	objeto	de	puntuac	ión en e	əl

Deber de informar a los interesados sobre protección de datos

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals.

Finalidad. La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Conservación de datos. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados. Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Sanet y Negrals, Avd. Ayuntamiento nº 18 C.P.03769 – Sanet y Negralso en la dirección de correo electrónico: info@sanetynegrals.org así como a través de su sede electrónica.

□He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En______, a_____de_______de 20__.

El/La Solicitante,

Fdo.:-----

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANET Y NEGRALS. En Sanet y Negrals, 25 de noviembre de 2022. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo. D. Joaquín Gavilá Mengual.